



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 1391-24

Alcalde:

Juan Ignacio Romero Romero

Concejales:

Maria Jesus Regalón Ranchal  
Sergio Vioque Cristin  
Elías Tirado Bejarano

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros  
-----

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2024.**

En sesión organizada en el despacho de alcaldía del consistorio, siendo las catorce horas y treinta minutos del día tres de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D<sup>o</sup>. Juan Ignacio Romero Romero, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia, invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

**1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 17 de abril de 2024 (Gex 1183-24).** Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de abril de 2024; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

**2º.- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO TÍTULO OCUPACIONAL POR TRANSMISIÓN CL MIGUEL RUIZ, 7 FERNANDO VEGA ACERO: OTORGAMIENTO O DENEGACIÓN, SEGÚN PROCEDA (GEX 1290-24).**- A la vista de la correspondiente solicitud así como del informe emitido respecto de la misma por los Servicios de que, en cada caso se hará expresa mención,

Código seguro de verificación (CSV):

**0B8D 4F2B 81FE 568B 4A7F**



0B8D4F2B81FE568B4A7F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 08-05-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 08-05-2024



## **AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)**

la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, ACUERDA:

Primero: RECONOCER COMO VIGENTE el título ocupacional actual de la vivienda sita en calle Miguel Ruiz, 7 y Referencia catastral número 5851614UH4555S0001YY, propiedad de Fernando Vega Acero, dado que consta en su expediente que en el mismo no se han realizado obras de consideración en, al menos, los últimos seis años y que en el transcurso de los cuales se ha ocupado hasta fechas recientes.

Segundo: Esta autorización se concede exclusivamente a efectos de enganche a la red de suministro de electricidad y agua potable en el citado inmueble. El presente reconocimiento no significa la legalización de la edificación existente.

Tercero: NOTIFICAR el anterior acuerdo a la persona interesada, con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer.

**3º.- SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR LICENCIA DE OCUPACIÓN POR TRANSMISIÓN CL EDUARDO RUIZ DOBLAS, 41 BELÉN NEVADO MANOSALBAS: OTORGAMIENTO O DENEGACIÓN, SEGÚN PROCEDA (GEX 1151-24).**- A la vista de la correspondiente solicitud, así como del informe emitido respecto de la misma por los Servicios de que, en cada caso se hará expresa mención, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, ACUERDA:

Primero: AUTORIZAR el cambio de titularidad de la licencia de ocupación concedido a la Asociación Benéfico-Social "El Salvador" para la vivienda sita en calle Eduardo Ruiz Doblás, 41, mediante resolución de la Alcaldía de fecha 18 de agosto de 1993, a favor de la nueva propietaria de la vivienda Belén Nevado Manosalbas.

Código seguro de verificación (CSV):

**0B8D 4F2B 81FE 568B 4A7F**



0B8D4F2B81FE568B4A7F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 08-05-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 08-05-2024



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Segundo: NOTIFICAR el anterior acuerdo a la persona interesada, para su conocimiento y demás efectos oportunos, con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer.

**4º.- Facturas y recibos: Aprobación, en su caso (Hac).** A continuación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único. - APROBAR la relación de fecha 2 de mayo de 2024 y las facturas correspondientes a las siguientes operaciones 2024/003137 a 2024/003296 de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe líquido de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS (11.339,00 €).

**5º.- Asuntos de urgencia, en su caso, disposiciones oficiales, escritos recibidos, ruegos y preguntas (Rof).** Iniciado el punto del orden del día no se hace ninguna manifestación por parte de los presentes.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las quince horas del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

**0B8D 4F2B 81FE 568B 4A7F**



0B8D4F2B81FE568B4A7F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 08-05-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 08-05-2024